

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Jefe Control Interno: GLORIA RUBY PULGARIN JURADO

Alcaldía Municipal de Candelaria Valle

Periodo evaluado: Enero a Febrero de 2015

Fecha elaboración: 12 de Marzo de 2015

A continuación presentamos el Informe del Estado del Control Interno en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el cual contiene los avances de la entidad en el Modulo de Control de Planeación y Gestión, el Modulo de Control de Evaluación y el Eje Transversal (Información y Comunicación) del Modelo Estándar del Control Interno MECI, conforme a lo establecido en el Decreto 943 del 21 de Mayo de 2014.

MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Avances

1.1 TALENTO HUMANO

1.1.1 Acuerdos, compromisos o protocolos éticos

La Alcaldía Municipal de Candelaria Valle cuenta con: Código de Buen Gobierno y Código de Ética aprobado mediante Decreto No. 0232 de 2004, lo Oficina de Coordinación de Control Interno realiza periódicamente boletines informativos a través del aplicativo IntraFile, en donde se dan a conocer a los funcionarios los valores presentes en este Código.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

Política de Gestión del Talento Humano, adoptada por Resolución No. 1035 de Mayo 24 de 2013

Evaluación del Desempeño

El estado de las Evaluaciones de Desempeño realizada a los Funcionarios de Carrera Administrativa periodo 2013, cerro su periodo evaluativo el día 15 de Agosto de 2014. Se reporto el estado actual de las Evaluaciones de Desempeño periodo 2014 el cual dio inicio el dieciséis (16) de febrero, surtiendo las fases de



concertación de compromisos laborales y comportamentales (plazo un mes después del inicio del periodo de evaluación, entrega de portafolio de evidencias tercer mes después de la concertación de compromisos) y evaluación primer semestre (entre el primero y quince de agosto).

Evaluaciones de Desempeño periodo 2014 por dependencia:

No.	DEPENDENCIA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	Despacho Municipal	100%
2	Secretaría de Desarrollo Social y Programas Especiales	100%
3	Secretaría de Infraestructura y Valorización	100%
4	Secretaría de Desarrollo Administrativo	100%
5	Secretaría de Educación, Cultura y Turismo	100%
6	Secretaria de Salud	100%
7	Dirección Administrativa Jurídica	100%
8	Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	90%
9	Departamento Administrativo de Planeación e Informática	66%
10	Secretaria de Vivienda Social	50%
11	Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Económico	33%
12	Secretaria de Hacienda	0%
13	Secretaría de Tránsito y Transporte	0%

Inducción y Reinducción

El Manual de Inducción y Reinducción fue actualizado en el cual se modificaron la portada y la presentación del documento, actualizo Misión y Visión, se agregaron objetivos, alcance, y se actualizo márgenes del documento la aprobación de realizo el día 26 de Junio de 2013.

Se espera que una vez terminado el proceso de contratación se realicen las respectivas capacitaciones de Reinducción para el año 2015.

A continuación se relaciona la fecha en que se realizo la Reinducción institucional del año 2014

SECRETARIA	DIA/MES/AÑO EN QUE SE REALIZO REINDUCCIÓN INSTITUCIONAL
Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Económico	23 de Septiembre de 2014
Secretaría de Tránsito y Transporte	24 de Septiembre de 2014
Secretaria de Hacienda	25 de Septiembre de 2014
Oficina de Coordinación del Control Interno	25 de Septiembre de 2014
Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	30 de Septiembre de 2014
Secretaria de Vivienda Social	01 de Octubre de 2014
Secretaria de Educación, Cultura y Turismo	02 de Octubre de 2014
Secretaría de Desarrollo Administrativo	03 de Octubre de 2014



Las siguientes secretarías quedaron pendientes para realizar el proceso de Reinducción Institucional por diferentes factores:

- Secretaría de Salud Pública
- Despacho
- Dirección Administrativa Jurídica
- Departamento Administrativo de Planeación e Informática
- Secretaría de Infraestructura y Valorización
- Secretaría de Desarrollo Social y Programas Especiales

🌈 Procesos de Capacitación y Formación

Hasta la fecha no se han realizado capacitaciones debido a que la entidad que las brinda no ha completado su proceso de contratación.

Se relaciona a continuación las capacitaciones brindadas con corte a Diciembre de 2014.

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN FEBRERO – DICIEMBRE DE 2014 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA VALLE

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 2014							
MES	ENTIDAD	CIUDAD	ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN	ASISTENTES	DEPENDENCIA	PLANTA	CONTRATO
FEBRERO	ESAP	CALI	SEMINARIO "FINANZAS Y PRESUPUESTO PÚBLICO"	4	HACIENDA	2	2
	ESAP	CALI	ESTRUCTURA DEL ESTADO	1	TODAS	0	1
	ESAP	CALI	SEMINARIO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	1	TODAS	0	1
MARZO	MINTIC	VIRTUAL	DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA GESTORES TIC	2	INFORMÁTICA	1	1
	ALCALDÍA	DESPACHO	CONFERENCIA RIESGOS	12	TODAS	7	5
	ESAP	CALI	FICHAS MGA	3	TODAS	2	1
	ESAP	CALI	VIDEO CONFERENCIA SERVICIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	3	TODAS	1	2
	ALCALDÍA	SEC. SALUD	CAPACITACIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO	11	SDA	3	8
ABRIL	ALCALDÍA	SEC. HACIENDA	TALLER RELACIONES INTERPERSONALES	20	HACIENDA	10	10
	ESAP	CALI	SEMINARIO MANUAL DE CONTRATACIÓN	2	JURIDICO	2	0
	ESAP	CANDELARIA	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS POR PROCESOS	50	TODAS	32	18
MAYO	ESAP	ESAP	SEMINARIO POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DIFERENCIA	6	TODAS	2	4
JULIO	ESAP	CALI	FICHAS MGA	3	TODAS	1	2
	ESAP	CALI	CONTRATACIÓN ESTATAL	1	TODAS	1	0
	ESAP	PRESENCIAL	CONTRATACIÓN - ESTUDIOS PREVIOS	38	TODAS	15	23
	ESAP	PRESENCIAL	SIGEP	3	TODAS	0	0
AGOSTO	ESAP	PRESENCIAL	SEMINARIO "MARCO LÓGICO DE PROYECTOS - MGA"	3	TODAS	1	2
	ESAP	PRESENCIAL	SEMINARIO TALLER "GESTIÓN DEL SERVICIO AL CIUDADANO"	9	TODAS	9	0
	CENDAP	PRESENCIAL	GESTIÓN DOCUMENTAL IMPLEMENTACIÓN PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS	3	TODAS	3	0
SEPTIEMBRE	SENA	PRESENCIAL	REDACCIÓN DE TEXTOS	40	TODAS	20	20
OCTUBRE	ESAP	PRESENCIAL	SERVICIO AL CLIENTE	2	TODAS	1	1
	SARAVIA BRAVO S.A.S	PRESENCIAL	CURSO TEÓRICO PRACTICO SOBRE EL MANEJO DE LOS ALCOHOLÍMETROS MARCA INTOXIMETERS MODELO RBT IV Y RBT V	1	TRANSITO	1	0
	DAFP	PRESENCIAL	SIGEP	4	DILLO ADMITIVO	2	2
NOVIEMBRE	ALCALDÍA	PRESENCIAL	TALLER RELACIONES INTERPERSONALES	8	EDUCACIÓN	7	1
TOTAL PARTICIPANTES				230		123	104



Programas de Bienestar e Incentivos

Mediante Decreto No. 056 de Marzo 30 de 2009 se adopta el Plan Anual de Incentivos para los Servidores Públicos del Municipio de Candelaria Valle

Con el Decreto No. 081 de Mayo 07 de 2009 se adopta el reglamento interno de Bienestar Social de la Alcaldía Municipal de Candelaria Valle y se establecen parámetros para la conformación del comité de bienestar social.

En cumplimiento de lo anterior se realizo a través del Comité de Bienestar Social reunión en donde se acordaron las fechas de realización de las siguientes celebraciones que se encuentran en proceso:

- Día de la Mujer
- Día de la Secretaria
- Día de la Familia
- Día del Empleado
- Día Deportivo
- Regalos de Navidad (Hijos de los Empleados)
- Subsidios educativos
- Fiesta de despedida

1.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.2.1. Planes y Programas

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

En cumplimiento del artículo 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, los Decretos 2482 y 2641 de 2012, el documento CONPES de Rendición de Cuentas 3654 de 2010, siguiendo los lineamientos y directrices del documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” elaborado por la Presidencia de la República, Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, en coordinación con la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública, el Programa Nacional del Servicio al Ciudadano y la Dirección de Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, y adoptado mediante el Decreto Nacional No. 2641 del 17 de diciembre de 2012, se adopta el “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” para el municipio de Candelaria, Valle, Vigencia 2014

Plan Institucional de Formación y Capacitación

El Plan Institucional de Formación y Capacitación se actualizó el 21 de Marzo de 2014, versión 4 con base en resultados de la evaluación del desempeño e informe



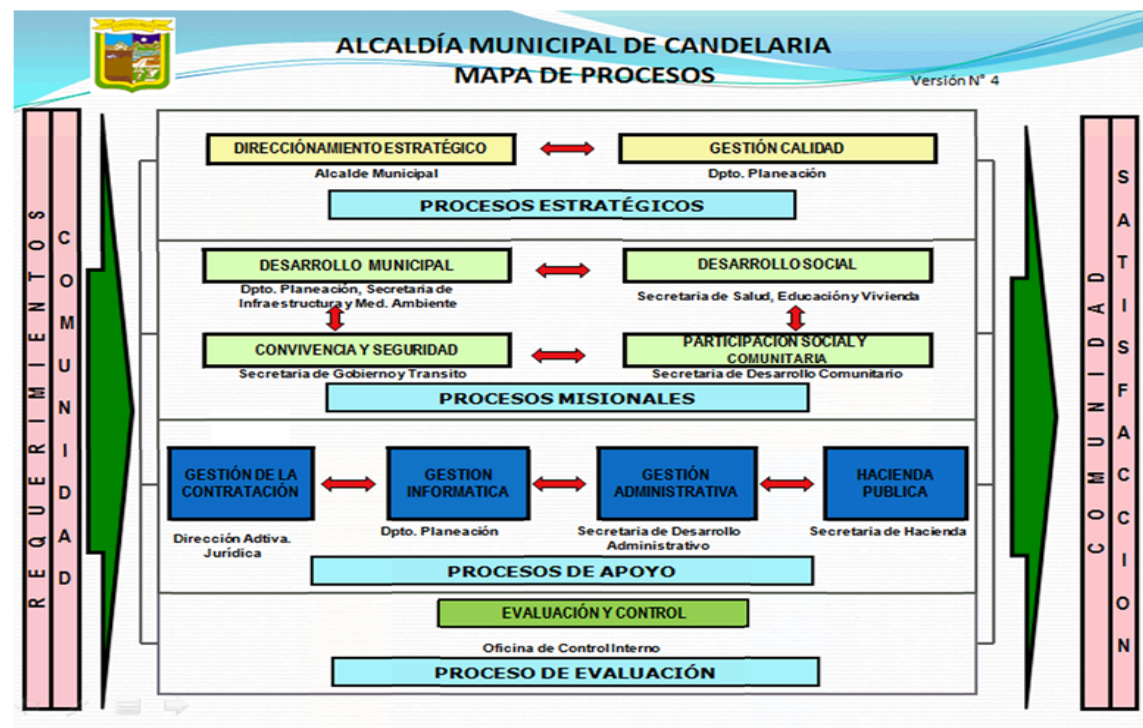
del jefe de cada dependencia. Constituye un instrumento que determina las prioridades de Capacitación y formación de los Funcionarios de la Administración Municipal y se enmarca en el Decreto 4665 de 2007, por el cual se adopta la actualización del Plan Nacional de Formación y Capacitación para los Servidores Públicos.

Está dirigido a los empleados de Carrera Administrativa, de libre nombramiento y remoción, en el caso de las actividades centradas en capacitación y formación; para las personas vinculadas por medio de contrato de prestación de servicios y Empleados en provisionalidad las actividades están centradas en inducción institucional, en entrenamiento en el puesto de trabajo y en la formación en temáticas relacionadas con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y el Sistema de Control de Calidad (SGC), en las funciones o actividades a desempeñar al interior de la Alcaldía Municipal.

✚ Plan de Desarrollo 2012-2015

Aprobado mediante acuerdo: Acuerdo No. 002 de Mayo 30 de 2012, “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE CANDELARIA 2012 - 2015 - CANDELARIA NUESTRO COMPROMISO”, fue iniciativa del Doctor JOHN WILSON RENGIFO LAZO, Alcalde Municipal.

1.2.2 Modelo de Operación por procesos



1.2.3 Estructura organizacional

Los funcionarios reconocen la relación entre la estructura de la organización y los procesos a los cuales pertenecen, se mantiene una planta global ajustada a las necesidades del servicio, se encuentran claramente definidos los niveles de autoridad y responsabilidad.

La estructura Organizacional del Municipio de Candelaria se adoptó mediante el Decreto 232 de agosto 27 de 2008.

+ Manual de Funciones Específicas y Competencias Laborales

La entidad cuenta con un Manual de Funciones Específicas y Competencias Laborales de la Planta de personal Global para cada uno de los cargos que existen en la planta de personal. En este manual están consignados los requisitos para desempeñar el cargo y las funciones que debe realizar el servidor, la adopción de este manual se realizó mediante el Decreto No. 079 del 15 de Febrero de 2008 y deroga el Decreto No. 071 del 06 de Septiembre de 2004.

1.2.4 Indicadores de Gestión

Se realizó capacitación en el desarrollo Proceso de diseño y formulación de indicadores, se desarrolló bajo la metodología planteada, dando cumplimiento a los objetivos trazados:

- Generar a partir de los indicadores de gestión el control, el análisis y la toma de acciones frente a la gestión de los procesos internos de la entidad pública.
- Evidenciar el nivel de cumplimiento de las actividades de la organización y los efectos por medio de la medición.
- Realizar procesos de evaluación y comparación frente a las diferentes variables de la gestión pública.
- Revisar y actualizar los indicadores de los procesos que lo requieran.

1.2.5 Políticas de Operación

Establece las guías de acción que permiten la implementación de las estrategias de ejecución de la entidad, definiendo los límites y parámetros necesarios para ejecutar los procesos y actividades en cumplimiento de la función, los planes, los programas, proyectos y políticas de administración de los riesgos previamente definidos por la entidad.



1.3 COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LOS PROCESOS

El manual de Administración del Riesgo fue actualizado el 21 de Septiembre de 2012.

Se llevo a cabo la contratación de un Especialista en Administración del Riesgo para capacitar a los funcionarios de la Administración Municipal en el desarrollo e implementación del Sistema de Administración de Riesgo Público basado en requerimiento NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2005.

Con lo anterior se describe a continuación el estado de actualización de los mapas de riesgo de los diferentes procesos de la Administración Municipal de Candelaria con corte a Febrero de 2015.

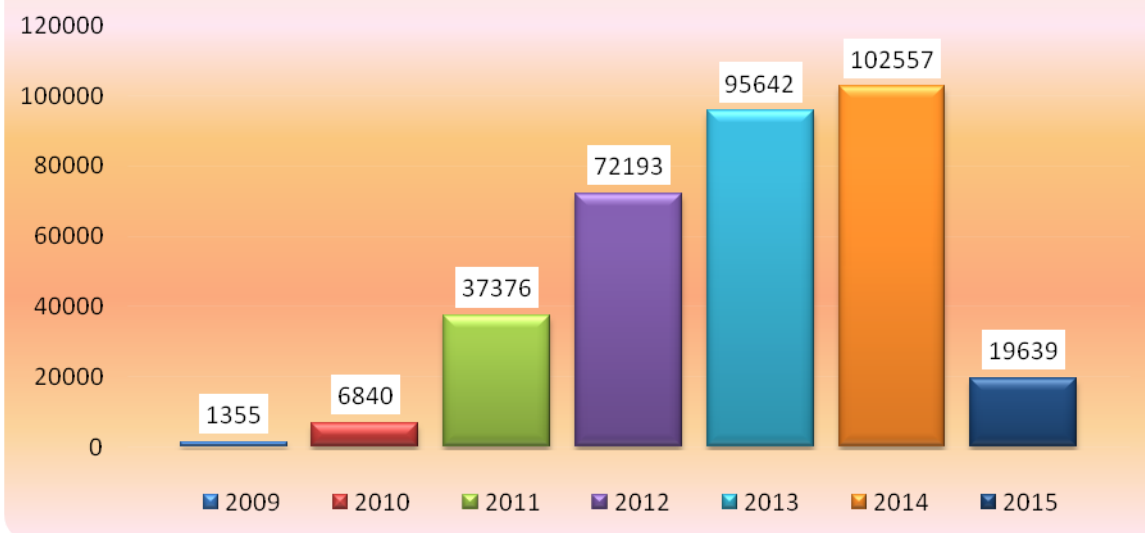
ESTADO PROCESO ACTUALIZACION MAPAS DE RIESGOS	ESTADO DEL RPOCESO				
	IDENT	VALOR	PLAN ACC	INTRAFILE	CUMPLIDO
GESTION DE CALIDAD	SI	SI	SI	SI	100%
DESARROLLO SOCIAL	SI	SI	NO	SI	75%
PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNITARIA	SI	SI	NO	SI	75%
GESTION INFORMATICA	SI	SI	SI	SI	100%
HACIENDA PUBLICA	SI	SI	NO	SI	75%
EVALUACION Y CONTROL	SI	SI	SI	SI	100%
GESTION DE LA CONTRATACION	SI	SI	NO	SI	75%
GESTION ADMINISTRATIVA	SI	SI	NO	SI	75%
DESARROLLO MUNICIPAL	SI	SI	NO	SI	75%
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	SI	SI	NO	SI	75%
	100%	100%	30%	100%	83%

✚ En el Sistema de Gestión Documental (IntraFile) durante el periodo evaluado (Enero - Febrero), se observaron cambios importantes en el comportamiento de los usuarios frente al uso de la herramienta de Gestión Documental.

La Oficina de Coordinación del Control Interno realiza seguimiento mensual del funcionamiento de esta herramienta de consulta, que arroja registros diarios en la que se vieron importantes cambios en su uso que pasó de menor a mayor desde el año 2012 hasta la fecha como lo muestra la siguiente grafica:



TOTAL ACCESOS A INTRAFIILE POR AÑO



En el siguiente cuadro se relaciona el número de accesos por mes al IntraFile, en el se puede observar el incremento que se tiene desde el año 2012 hasta la fecha, corroborando el buen uso de esta herramienta.

MES	AÑOS			
	2012	2013	2014	2015
ENE	3771	4799	7183	6106
FEB	3005	6128	8641	6447
MAR	3897	6099	10106	
ABR	5604	9348	7381	
MAY	6170	8436	11093	
JUN	6194	7047	7974	
JUL	7692	9242	8413	
AGO	8419	9058	8025	
SEP	8317	11408	12260	
OCT	8046	11498	8459	
NOV	6225	6625	6911	
DIC	4853	5591	6111	
	72193	95279	102557	12553

Dificultades

Es necesario actualizar el Manual de Ética de la Entidad, vale la pena destacar el buen uso de la Herramienta de Informática IntraFile que hasta el momento a conseguido altos niveles de uso. Gracias a la buena gestión de uso que ha dado la dependencia Informática en conjunto con la Oficina Coordinadora del Control Interno.

MODULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Avances

2.1 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1 Autoevaluación

- ✚ La Alcaldía Municipal de Candelaria Valle, en cumplimiento del mandato contenido en el artículo 32 de la Ley 489 de 1998, modificado por el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Democratización de la Administración Pública), realizará Audiencia Pública de Rendición de Cuentas enfocada a la gestión durante la vigencia del año 2014 el día 10 de Abril de 2015.
- ✚ Dando cumplimiento a las normas vigentes que regulan los organismos y entidades públicas, el Grupo de Trabajo del Control Interno a cumplido con los informes y/o requerimientos de los Entes de Control los cuales se encuentran relacionados en el siguiente cuadro:

INFORME	RESPONSABLE	ENTE DE CONTROL	FECHA
Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno	Oficina de Coordinación del Control Interno	Pagina WEB, Ley 1474 de 2011	Se entregaron dos informes en las siguientes fechas: (Enero - Abril) se entrego informe el 30 de Mayo de 2014 (Mayo - Agosto) se entrego informe el 30 de Septiembre de 2014 (Septiembre - Diciembre) se entrego informe el 30 de Enero

			de 2015
Evaluación Control Interno Contable	Oficina de Coordinación Control Interno	de del	Contaduría General
			Se presento el correspondiente informe a la Contaduría General el día 27 de Febrero de 2015
Informe Ejecutivo Anual	Oficina de Coordinación Control Interno	de del	DAFP, Contraloría
			Dando cumplimiento a los requerimientos del DAFP se presento el Informe ejecutivo anual el día 27 de Febrero de 2015.
Informe de PQR'S (Artículo 76 de la Ley 1474)	Oficina de Coordinación Control Interno	de del	Pagina WEB, Alcalde Municipal
			Se entrego informe en la siguiente fecha: 04 de Agosto de 2014

2.2 AUDITORÍA INTERNA

2.2.1 Auditoria

La Oficina de Coordinación del Control Interno realizó las siguientes revisiones y verificaciones a los siguientes procesos:

- ✚ Seguimiento a la Austeridad del Gasto: Se realizó seguimiento a través de oficios (202.10.01.015 con fecha febrero 05 de 2015 y 202.10.01.042 marzo 03 de 2015) remitidos a la Secretaria de Hacienda pero hasta el momento no se ha recibido contestación. Este seguimiento se realiza a los siguientes aspectos:

- Personal de Planta
- Teléfono Celular
- Teléfono Fijo
- Servicios Públicos
- Combustibles y Lubricantes
- Reparación y Mantenimiento Vehículos

- ✚ Verificación y seguimiento al funcionamiento y manejo de las Cajas Menores: Se realiza seguimiento mensual pero para los meses de Enero y Febrero de 2015, no se ha recibido contestación por parte de la Secretaria de Hacienda para el respectivo seguimiento. Se envió oficio solicitando la información (Oficio



Enero 202.10.01.016 con fecha de 05 de Febrero de 2015 y Oficio Febrero 202.10.01.041 con fecha 03 de Marzo de 2015).

- ✚ Revisión de los comprobantes de Egreso por concepto de Viáticos y Gastos de Viajes: Se envió oficio solicitando la información (Oficio Enero 202.10.01.016 con fecha de 05 de Febrero de 2015 y Oficio Febrero 202.10.01.041 con fecha 03 de Marzo de 2015) a la Secretaria de Hacienda para respectivo seguimiento.
- ✚ Seguimiento periódico a las respuestas de los Derechos de Petición radicados en ventanilla única y remitidos a las diferentes dependencias de la Administración Municipal, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Constitución Política Nacional y los Artículo 5, 15, 21 y 35 del Código Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011.
- ✚ La Oficina de Coordinación del Control Interno elaboró el Programa General de Auditoría Interna en compañía del Departamento de Planeación e Informática quienes son los responsables del Sistema de Gestión de Calidad.

Una vez aprobado se procede a empezar el ciclo de auditorías y seguimiento de las acciones correctivas o preventivas producto de las auditorías. Dicho procedimiento incluye: la verificación al cumplimiento de los objetivos de la entidad y la normatividad que la regula; la verificación de la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos y del manejo de recursos; y la evidencia documental como soporte fundamental para su desarrollo.

A continuación se presenta el Plan General de Auditorías 2015

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA
OFICINA DE COORDINACIÓN DEL CONTROL INTERNO
PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS 2015

Objetivo del Programa:

Garantizar la planeación del Plan General de Auditorías de la Oficina de Coordinación del Control Interno para establecer el procedimiento de evaluación y asesoría independiente que oriente el accionar administrativo hacia la consecución de los fines estatales.

Alcance del Programa:

Comprende la planeación, coordinación y seguimiento las Auditorías realizadas por la Oficina de Coordinación del Control Interno aplica para todos los procesos de la Entidad.



NUMERO	CICLO	PLAN GENERAL				SEGUIMIENTO AL PLAN DE AUDITORIAS					
		PROCESO / ACTIVIDAD	DEPTO / SECRETARIA	FECHA	AUDITOR (ES)	OBSERVACIONES	PLAN		REAL		% CUMPL.
							INICIO	DURACION	INICIO	DURACION	
1	1	Seguimiento a los planes de mejoramiento (Sistema de Gestión de Calidad, Control Interno, Contraloría Departamental) a las áreas que suscribieron	TODAS LAS DEPENDENCIAS	16 de Mar. Al 17 de Abr.	Oficina de Coordinación del Control Interno	Se realizara el seguimiento a través del modulo del INTRAFILE	10	5			0%
2	1	Auditoria con enfoque Integral Modalidad Regular a todos los procesos. 1. Licencias de construccion. 2. Control Urbanistico. 3. Control Fisico. 4. Vecinos colindantes. 5. Uso de suelos. 6. Sisben. 7. Estratificación y nomenclatura. 8. Planeacion estrategica.	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION E INFORMATICA	16 de Mar. Al 17 de Abr.	Andrea Cabrera/ Mauricio Dominguez/ Diana Lorena Sanchez/ Nelly Aza		10	5			0%
3	1	Auditoria con enfoque Integral Modalidad Regular a todos los procesos. 1. Presupuesto. 2. Tesoreria. 3. Impuestos (Cobros coactivos, IC, catastro, predial)	HACIENDA PÚBLICA	06 de Abr. Al 11 de May.	Carlos Suarez/ Orfilia Diaz/ Carmen E., Diaz/ Paola Tofiño/ Martha R. Banguero.		14	4			0%
4	2	Auditoria Especial a: 1. Programa incrementar y mejorar la infraestructura vial municipal y de conectividad intermunicipal. 2. Cobro coactivo y persuasivo de las infracciones en tránsito y transporte.	TRANSITO Y TRANSPORTE	17 de Abr. Al 17 de May.	Carlos Suarez / Gloria Ruby Pulgarin/ Hector Carlos Rodriguez		17	4			0%
5	2	Auditoria Especial a: 1. La realizacion estudios y diseños de Pre inversión. 2. Evaluacion y seguimiento a los contratos de obra. 3. Verificación del programa de la ejecución de la Política de Gestión de Riesgo Municipal	INFRAESTRUCTURA	20 de Abr. Al 6 de May.	Nhora Rodas/ Angelly Crispino/Gloria Tascon.		15	3			0%
6	2	Auditoria con enfoque Integral Modalidad Regular a todos los procesos	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO	11 de May. Al 25 de Jun.	Hector Carlos Rodriguez/Paola Andrea Tofiño/ Maria Eugenia Cutiva		18	4			0%
7	2	Evaluacion de Indicadores de control y gestion	TODAS LAS DEPENDENCIAS	16 de Mar. Al 16 de Ago.	Carlos Suarez/Hector Carlos Rodriguez/Anibal Pantoja	CAPACITACION Y SEGUIMIENTO	11	21			0%
8	2	Auditoria con enfoque Integral Modalidad Regular a todos los procesos vigencia 2015	PROGRAMAS ESPECIALES	22 de Jun. Al 10 de Jul.	Carmen Eugenia Diaz/Hceto Carlos Rodriguez/Mauricio Fajardo/Jose Meneses		23	3			0%
9	3	Seguimiento al proceso de contratacion administrativa, verificación de la necesidad, justificación de las normas que regulan el proceso periodo octubre, noviembre y diciembre vigencia 2015	DIRECCION ADMINISTRATIVA JURIDICA	16 de Nov. Al 30 de Dic.	Andrea Cabrera/ Nhora Rodas		41	6			0%
10		Auditoria de cajas menores	DESARROLLO / DESPACHO / TESORERIA	Primera semana del mes siguiente a revisar	Orfilia Maria Diaz		5	43			0%
11		Legalizacion de viaticos y gastos de viaje	HACIENDA PÚBLICA	Primera semana del mes siguiente a revisar	Orfilia Maria Diaz		5	43			0%



2.3 PLANES DE MEJORAMIENTO

2.3.1 Plan de Mejoramiento (Institucional, Procesos, Individual)

Se han suscrito los siguientes Planes de Mejoramiento por parte de la Alcaldía Municipal de Candelaria Valle en la vigencia:

1. Cercofis Palmira (Plan de Mejoramiento Auditoria con enfoque integral modalidad regular, vigencia 2012), entregado el 20 de Enero de 2014.
2. Cercofis Palmira (Observaciones Plan de Mejoramiento Auditoria Regular, vigencia 2012), entregado el 06 de Febrero de 2014.
3. Subdirección Operativa Sector Central Departamental (Entrega Avances Planes de Mejoramiento), entregado el 21 de Junio de 2014.
4. Cercofis Palmira (Entrega avance Planes de Mejoramiento – Auditoria con enfoque Integral modalidad regular, Vigencia 2012), entregado el 21 de Junio de 2014.
5. Cercofis Palmira (Entrega avance Planes de Mejoramiento – Auditoria con enfoque Integral modalidad regular, Vigencia 2013), entregado el 18 de Diciembre de 2014.

Dificultades

Falta compromiso en el cumplimiento de los diferentes planes de mejoramiento levantados en las auditorias internas.

Se requiere mayor compromiso en la elaboración y ejecución de los planes de mejoramiento por procesos.

Reforzar el seguimiento periódico por parte de los líderes de los procesos, a los planes de mejoramiento por procesos.



EJE TRANSVERSAL

Avances

3.1 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Mediante la resolución 1450 de 2013 del 13 de agosto de 2013 se adopta el Plan de Comunicación organizacional e informativa en la Administración central del Municipio de Candelaria.

El Proceso de comunicaciones ha apoyado el fortalecimiento institucional de la entidad. Se utilizan adecuadamente las herramientas de comunicación interna como correo electrónico e intranet (IntraFile). De manera permanente se informa a la ciudadanía en la Pagina Web sobre las actividades desarrolladas por la entidad buscando cada día acercarnos mediante este medio a la comunidad, para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Recomendaciones

Es prioritario para la entidad fortalecer el Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema de Gestión de la Calidad que no está ajustado ni implementado al 100%.

GLORIA RUBY PULGARIN JURADO
Jefe Oficina de Coordinación del Control Interno
Municipio de Candelaria Valle del Cauca

